COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

Asunción, 22 de Diciembre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 291

QUE APRUEBA LA ADENDA MODIFICATORIA DEL CONTRATO N° 60/15 CON LA EMPRESA CONSORCIO ARROYITO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION 2ª ETAPA" EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/2015 - ID N° 296.155.-

VISTO:

Que, por Nota N° 024/15 de la Comisión Fiscalizadora del COMINGE, de fecha 17 de Diciembre de 2015, donde solicita la Adenda Modificatoria al Contrato N° 60/2015, con la Empresa CONSORCIO ARROYITO, **EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/2015,** para la **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION 2ª ETAPA"**, en atención a la necesidad de modificar y adecuar el Contrato la **Cláusula SÉPTIMA**, PLAZO CONTRACTUAL, extendiendo la vigencia del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2016, como así también el periodo de construcción de la obra en la misma fecha, atendiendo la situación de Fuerza Mayor, teniendo en cuenta lo estipulado en la **CLAUSULA "OCTAVA" – PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN,** que dice: ***"8.2 En caso de inclemencia climática cuya gravedad ocasionen una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán. Esta prórroga se comunicará al contratista mediante una Orden de Ejecución, en la que se precisará la duración, que será igual al número de días durante las cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente detenidas debido a las inclemencias climáticas."***; conforme a los siguientes recaudos expresados:

- Las **condiciones climáticas** se refieren a las lluvias caídas en la zona de obras afectadas severamente por el fenómeno climático El Niño que azotó fuertemente en el último semestre del año 2015, lo que ocasionó inundaciones, damnificados, poblaciones aisladas y cortes de ruta importantes en los departamentos del norte (Concepción, Ruta N° 3 Azote´y). Este régimen de lluvias está prevista nuevamente a partir de marzo del año 2016.
- Las lluvias impiden desarrollar los trabajos previstos referentes a: fundaciones, movimiento de suelos para compactación, estructura de techos.
- El **terreno** donde se desarrollan los trabajos tiene características especiales que dificultan sobremanera la ejecución de las obras por ser un terreno con napa freática elevada, anegadizo, que presenta numerosas nacientes en zona de obras, un suelo con alto contenido en arcillas y limos, que en días de lluvia se torna intransitable para vehículos de materiales y maquinarias pesadas, y para la circulación de personas (obreros), todo esto agravado por la pronunciada pendiente en la conformación del terreno, originando raudales que ocasionan destrozos en la zona de obras, retrasándolas.
- Debido a lo mencionado la recuperación del terreno para que sea apto nuevamente para el traslado de materiales relativos a la construcción y para la ejecución misma de los mismos, se demora en más de 72 horas, por lo que el régimen de lluvias de la zona, ya presentado en informes anteriores, no muestra el tiempo que se demora el terreno en recuperarse.
- Además cabe mencionar que los datos del régimen de lluvias de la Dirección de Meteorología e Hidrología de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) corresponden que se encuentran en la ciudad de Concepción y no reflejan la situación real en la zona de obras próxima a Horqueta.
- Las lluvias, intensas o no, agravan las condiciones críticas del terreno que en ciertos casos obligó a realizar replanteos en las obras debido a que los raudales originados causan estragos en las vías de circulación y en la fundaciones de los edificios, originando retrasos constantes en la prosecución de las obras.
- Se puntualiza además que a la fecha **no se cuenta con saldo presupuestario ni transferencia de Disponibilidad Presupuestaria** para honrar los pagos para la prosecución de las obras, lo cual se dará en forma efectiva con las previsiones presupuestarias del ejercicio 2016, a fin de dar continuidad a los trabajos; esto se hace en consideración a que los pagos se dan mediante previas certificaciones de obras por parte de la Comisión Fiscalizadora, y posteriormente se realiza la obligación y pago conforme al Plan Financiero y al Plan de Caja.----------

Se adjunta calendario de lluvias proveído por la Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC, donde, sólo considerando las precipitaciones mayores a 9 mm, da un total de 06 días sin posibilidad de ejecutar trabajos ni movilizar equipos, vehículos y maquinarias; y, la **CLÁUSULA DÉCIMA**: PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO, aclarando las modificaciones y readecuaciones necesarias de acuerdo a las variación del terreno para la prosecución de la obra, conforme al Art. 62 de la Ley N° 2051/03 en los Lotes N° 2 COMANDANCIA, N° 3 CUADRA DE SO, N° 5 TALLER, LAVADERO, N° 8 SANIDAD.------

Que, la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2 se expidió en los términos de su Dictamen N° 276/2015 de fecha 17 de Diciembre de 2015, donde recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Ejército a los efectos que se dicte la Resolución de la modificación solicitada, con la Adenda del Contrato respectivo.----------

Que, en virtud del Informe N° 290/2015 de fecha 17 de Diciembre de 2015, se expidió la Auditoría Interna del Comando del Ejército, recomendando dar continuidad a la modificación solicitada, con la Adenda al Contrato N° 60/15 con la empresa Consorcio Arroyito, en el marco de la Contratación por la Vía de la Excepción N° 02/15 para la "Construcción de Obras Militares en el Departamento de Concepción – 2da. Etapa".----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"**, en su Artículo 55 expresa: *DERECHOS DE LAS CONTRATANTES:* ***"Las contratantes gozan de los siguientes derechos:....b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito..."***; y esta modificación obedece a un interés público por ser la construcción de una Edificación de suma necesidad para el Ejército Paraguayo – Comando de Ingeniería del Ejército, que realiza trabajos relacionados a la Seguridad Nacional en apoyo a las fuerzas desplegadas en el Norte del País, en cumplimiento del Deber Constitucional de las Fuerzas Armadas previstos en el **Artículo 173 - *DE LAS FUERZAS ARMADAS,*** que establece: *"Las Fuerzas Armadas de la Nación constituyen una institución nacional que será organizada con carácter permanente, prcfesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del Estado y sujeta a las disposiciones de esta constitución y de las leyes. Su misión es la de custodiar la integridad territorial y la de defender a las autoridades legítimamente constituidas, conformes con esta Constitución y las leyes. Su organización y sus efectivos serán determinados por la ley".* Como también la ejecución de obras viales en apoyo de las comunidades de los departamentos del Norte de la Región Oriental, a fin de suplir las carencias de esa parte del país, las cuales constantemente sufren emergencias viales.-----

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E

1°.- Modificación del Contrato Nº 60/2015, con la Empresa CONSORCIO ARROYITO, **EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2015 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 2, "COMANDO DEL EJÉRCITO", PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION 2ª ETAPA"** convocada por la UOC Nº 2- Comando del Ejército, según se detalla a continuación:----------

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO CONTRACTUAL

7.1 La vigencia del contrato se extenderá desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2016.----------

7.2 Periodo de Construcción: El plazo de ejecución de la obra será hasta el 31 de diciembre de 2016.----------

CLÁUSULA DÉCIMA: PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO

10.5 El Contrato se basará en los precios unitarios cotizados por Ítem los cuales bajo ningún concepto podrán sufrir variaciones; y únicamente incluirá las modificaciones prevista en el **Art. 62 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, en caso que fuere necesario ampliar, modificar o complementar la obra debido a causas propias a la disposición del suelo, causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de la obra, cuyos ítems se detallan a continuación:

Planillas de los lotes con sus respectivos adicionales

LOTE N° 02 COMANDANCIA					
Nº	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Modificada	Precio Unitario	MONTO TOTAL
	CONTRAPISO / PISO.				
21	Piso calcáreo base rojo	m^2	-488,00	85.150	-41.553.200
a	Carpeta para piso porcelanato	m^2	488,00	35.200	17.177.600
b	Piso de porcelanato de primera	m^2	488,00	152.500	74.420.000
	ZOCALO				
22	Zócalo Calcáreo base rojo	ml	-366,00	29.540	-10.811.640
c	Zócalo de porcelanato	ml	439,00	34.200	15.013.800
	CARPINTERIA MADERA				
26	Puerta Placa 0,80 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	un	-2,00	1.554.230	-3.108.460
d	Puerta tablero de 0,90 m x 2,10 m, incluye marco de 0,28, pasadores, herrajes y colocación.	un	1,00	2.097.820	2.097.820
	TECHO				
33	Cielo Raso de PVC	m^2	-296,00	140.150	-41.484.400
e	Cielo Raso de lana de mineral con estructura de aluminio	m^2	296,00	180.150	53.324.400
	INSTALACION SANITARIA.				
e	Llave de paso Ø 1"	un	1,00	222.410	222.410
f	Caños de 1" para distribución s/cálculo de carga hidráulica	ml	36,00	35.650	1.283.400
42	Llave de paso cromo Ø 1/2" c/ campana	un	-2,00	126.400	-252.800
	INSTALACIONES DE DESAGÜE CLOACAL				
51	Registro Cloacal 0,40 x 0,40 x 0,40 con tapa de Hº	un	-2,00	401.720	-803.440
g	Registro Cloacal 0,60 x 0,60 x 0,50 con tapa de Hº	un	2,00	655.900	1.311.800
52	Cámara séptica (1.00 x 1.60 x 1.20) m	un	1,00	2.584.630	2.584.630
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
61	Bocas de Luces, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	gl	18,00	210.260	3.784.680
66	Artefactos de iluminación fluorescente 2x40 W de adosar montado	un	-22,00	202.380	-4.452.360
h	Artefactos de iluminación fluorescente 2x40 W de embutir	un	49,00	352.380	17.266.620
67	Artefactos de iluminación fluorescente 1x40 W de adosar montado	un	-9,00	181.660	-1.634.940
	VARIOS				
82	Piso de Baldosones de Hº 40 x 40 m para protección hidráulica, con contrapiso de cascotes y junta de 1 cm	m^2	43,00	84.200	3.620.600
	TOTAL DEL LOTE Nº 2 SON Gs.				**88.006.520**

LOTE N° 03 CUADRA DE SO					
Ítems	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cant.	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
	TRABAJOS PRELIMINARES				
	VARIOS				
a	Gradas para desniveles	un	32,00	191.280	6.120.960
	TOTAL DEL LOTE Nº 3 SON Gs.				**6.120.960**

LOTE N° 05 TALLER, LAVADERO, DEPOSITO DE LUBRICANTES

Nº	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Contractual	Precio Unitario	MONTO TOTAL
	HORMIGON ARMADO				
9	Viga encadenado inferior y superior de 0,30	ml	**177,2**	223.660	39.632.552
12	Pilares de hormigón armado c/zapatas de H° y fuste correspondiente	m^3	**5**	2.723.460	13.617.300
	MAMPOSTERIA				
17	Mamp. de nivelación de ladrillos prensados 0,30 m	m^2	**-126**	195.950	-24.689.700
	REVOQUES.				
19	Revoque interior de paredes	m^2	**330**	34.190	11.282.700
	CONTRAPISO / PISO.				
22	Piso de Ho. Ao. de 15 cm c/varillas de 10 mm c/15 cm. Terminación pavidur c/alisada mecánica. Consumo 3 kg/m2	m^2	**336**	241.670	81.201.120
a	Instalación de listones de madera para orugas	m^2	**140**	46.800	6.552.000
	TECHO				
28	Techo de estructura metálica, con aislación de termo espuma doble aluminizado, sujetado con alambre Nº 16	m^2	**96**	272.600	26.169.600
	INSTALACION SANITARIA.				
34	Llave de paso Ø 3/4"	un	**2**	163.880	327.760
35	Canilla de Patio Ø 3/4" bronce	un	**8**	145.050	1.160.400
37	Caños de 1" para distribución s/cálculo de carga hidráulica	ml	**63**	35.650	2.245.950
b	Caños de 3/4" para distribución s/cálculo de carga hidráulica	ml	**32**	27.350	875.200
	PINTURAS Y TRATAMIENTOS				
63	Pinturas de paredes al látex	m^2	**258**	33.600	8.668.800
65	Pintura de pilares metálicas con anti óxido y esmalte sintético	un	**-40**	189.650	-7.586.000
c	Pintura cementicia para pilar	un	**42**	232.400	9.760.800
d	Pintura al aceite en lavadero	m^2	**72**	42.300	3.045.600
66	Pintura de estructura metálica de techo con anti óxido y esmalte sintético	m^2	**311,8**	26.120	8.144.216
67	Pintura epóxica para piso	m^2	**-1.946,00**	64.680	-125.867.280
68	Pintura sintética de aberturas metálicas	m^2	**-10**	37.400	-374.000
	TOTAL DEL LOTE Nº 5 SON Gs.				**54.167.018**

LOTE N° 08 SANIDAD

Ítems	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cant.	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
	CONTRAPISO / PISO.				
21	Piso calcáreo base rojo	m^2	**-15,4**	85.150	-1.311.310
a	Rampa de acceso de hormigón armado, en el frente de 2,00 x 7,70 m	gl	**1**	3.486.500	3.486.500

b	Piso de hormigón armado	m^2	**8**	191.280	1.530.240
	CARPINTERIA MADERA				
24	Puerta Tablero 1,40m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	un	**-1**	2.709.780	-2.709.780
c	Puerta Placa 1,20m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	un	**1**	2.485.000	2.485.000
	VIDRIOS				
29	Ventanas de vidrios templados (8 mm) de 2,00 m x 0,90 m	un	**-2**	1.259.850	-2.519.700
30	Ventanas de vidrios templados (8 mm) de 0,60 m x 0,40 m	un	**1**	292.170	292.170
	INSTALACION SANITARIA.				
d	Llave de paso Ø 1"	un	**1**	222.410	222.410
	INSTALACIONES DE DESAGÜE CLOACAL				
45	Registro Cloacal 0,40 x 0,40 x 0,40 con tapa de Hº	un	**-2**	401.720	-803.440
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
56	Bocas de Luces, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	gl	**-9**	210.260	-1.892.340
60	Artefactos de iluminación fluorescente 2x40 W de adosar montado	un	**-14**	202.380	-2.833.320
61	Artefactos de iluminación fluorescente 1x40 W de adosar montado	un	**5**	181.660	908.300
62	Provisión e instalación ventilador de techo 220 v. y caja metálica.-	un	**-1**	658.170	-658.170
	TOTAL DEL LOTE Nº 8 SON Gs.				**-3.803.440**

TOTAL CONTRATO Nº 60 – CONSORCIO ARROYITO	**5.730.767.170 GS.**	
LOTE Nº 2: COMANDANCIA	**88.006.520**	**144.491.058**
LOTE Nº 3 : CUADRA DE SUB OFICIALES	**6.120.960**	
LOTE Nº 5 : TALLER, LAVADERO, DEPOSITO DE LUBRICANTES	**54.167.018**	
LOTE Nº 8 : SANIDAD	**-3.803.440**	
SON GUARANIES: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL, CINCUENTA Y OCHO.-		

TIP	PRG	SUBP	PRY	SGO	F.F	O.F	DPTO	Unidad	MONTO
2	1	0	0	52	1	00	9	COMINGE	144.491.058
TOTAL									**144.491.058**

<u>Ampliar el Monto del Contrato N° 60/15</u> por la suma de Gs. 144.491.058 (GUARANIES: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y OCHO), que corresponde al 2,52% del total del Contrato.-

<u>DETALLE DE LAS MODIFICACIONES:</u>

En el **LOTE N° 2,** se ha visto la necesidad de extraer los siguientes ítems ya que los mismos no se ejecutaran en las construcciones por ser sobrantes y/o ser reemplazados por otros que cumplan con todos los requerimientos para lo cual están destinados:

- Piso calcáreo color rojo y zócalos.
- Cielo raso de PVC
- 02 (dos) Puerta Tablero 0,80m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.
- 09 (nueve) Artefactos de iluminación fluorescente 1x40 W de adosar montado.
- 02 (dos) llaves de paso cromo Ø 1/2" c/ campana.
- 02 (dos) Registro Cloacal 0,40 x 0,40 x 0,40 con tapa de Hº.
- 22 (veintidós) Artefactos de iluminación fluorescente 2x40 W de adosar montado

En el **LOTE N° 2,** se ha visto la necesidad de realizar los siguientes trabajos para adecuar la funcionalidad y las condiciones de seguridad del lote en cuanto al material:

- Piso porcelanato con su respectiva carpeta para su colocación y con sus respectivos zócalos, se decidió realizar este cambio ya que el mismo presenta mayor resistencia al alto tránsito que el piso calcáreo que se eligió al principio. Y dado que la Comandancia cuenta con todas las oficinas, donde habrá mayor circulación del personal y autoridades es necesario la implementación del mismo
- Cielo Raso de lana de mineral con estructura de aluminio, el mismo ha sido seleccionado por las propiedades que presentan como ser incombustible y no inflamable, resistente a hongos y bacterias, es inalterable (no pierde sus características físicas con el tiempo), ideal para usos en oficina.
- 01 (una) Puerta tablero de 0,90 m x 2,10 m, incluye marco de 0,28, pasadores, herrajes y colocación
- 01 (una) Llave de paso Ø 1"
- Caños de 1" para distribución s/cálculo de carga hidráulica.
- 02 (dos) Registro Cloacal 0,60 x 0,60 x 0,50 con tapa de H°.
- 01 (una) Cámara séptica (1.00 x 1.60 x 1.20) m.
- 18 (dieciocho) Bocas de Luces, incluye cajas de conexión, electroducto y cables
- 02 (dos) Artefactos de iluminación fluorescente 2x40 W de adosar montado
- 49 (cuarenta y nueve) Artefactos de iluminación fluorescente 2x40 W de embutir
- 43 m2 de Piso de Baldosones de H° 40 x 40 m para protección hidráulica, con contrapiso de cascotes y junta de 1 cm.

En el **LOTE N° 3**, se ha visto la necesidad de la construcción de 32 unidades de gradas en la cuadra de SO ya que la misma está construida con desniveles por la pendiente que presenta el terreno mismo.

En el **LOTE N° 5,** se ha visto la necesidad de extraer los siguientes ítems ya que los mismos no se ejecutaran en las construcciones por ser sobrantes y/o ser reemplazados por otros que cumplan con todos los requerimientos para lo cual están destinados:

- 126 m2 Mamp. de nivelación de ladrillos prensados 0,30 m.
- 40 un Pintura de pilares metálicas con anti-óxido y esmalte sintético.
- Pintura epóxica para piso y Pintura sintética de aberturas metálicas serán descontados en su totalidad.

En el **LOTE N° 5,** se ha visto la necesidad de realizar los siguientes trabajos para mejorar los requerimientos del lote construido:

- Construir más metros lineales de vigas encadenado inferior y superior de 0,30, más m3 de Pilares de hormigón armado c/zapatas de H° y fuste correspondiente, más m2 de Piso de Ho. Ao. de 15 cm c/varillas de 10 mm c/15 cm. Terminación pavidur c/alisada mecánica. Consumo 3 kg/m2, con Instalación de listones de madera para orugas, todo esto debido a que se realizaron los cálculos estructurales del H°A° donde se vio la necesidad de aumentar las dimensiones que se obtuvieron en el pre-dimensionamiento, esto para dar mayor resistencia a estas estructuras.
- 330 m2 de Revoque interior de paredes ya que no se presupuestó inicialmente revoque.
- 96 m2 de Techo de estructura metálica, con aislación de termo espuma doble aluminizado, sujetado con alambre N° 16, aumento la cantidad de m2 de techo ya que inicialmente no se previeron aleros para el taller.
- 02 (dos) unid de Llave de paso Ø 3/4".
- 8 (ocho) unid de Canilla de Patio Ø 3/4" bronce.
- 63 ml de Caños de 1" para distribución s/cálculo de carga hidráulica.
- 32 ml de Caños de 3/4" para distribución s/cálculo de carga hidráulica.
- 258 m2 de Pinturas de paredes al látex.
- 42 m2 Pintura cementicia.
- 72 m2 Pintura al aceite en lavadero.
- 311 m2 de Pintura de estructura metálica de techo con anti-óxido y esmalte sintético

En el **LOTE N° 8,** se ha visto la necesidad de extraer los siguientes ítems ya que los mismos no se ejecutaran en las construcciones por ser sobrantes y/o ser reemplazados por otros que cumplan con todos los requerimientos para lo cual están destinados:

- 15,40 m2 de Piso calcáreo en base rojo.
- 01 (una) Puerta Tablero 1,40m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación
- 02 (dos) Ventanas de vidrios templados (8 mm) de 2,00 m x 0,90 m
- 09 (nueve) Bocas de Luces, incluye cajas de conexión, electroducto y cables
- 14 (catorce) Artefactos de iluminación fluorescente 2x40 W de adosar montado
- 01 (una) Provisión e instalación ventilador de techo 220 v. y caja metálica.

En el **LOTE N° 8,** se ha visto la necesidad de realizar los siguientes trabajos para mejorar los requerimientos del lote construido:

- construir una Rampa de acceso de hormigón armado, en el frente de 2,00 x 7,70 m para el ingreso de los enfermos en camillas, con piso de hormigón armado
- 01 (una) Puerta Placa 1,20m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.
- 01 (una)Ventana de vidrios templados (8 mm) de 0,60 m x 0,40 m
- 01 (una) Llave de paso Ø 1".
- 05 (cinco) Artefactos de iluminación fluorescente 1x40 W de adosar montado descontar.
- 02 (dos) Registro Cloacal 0,40 x 0,40 x 0,40 con tapa de Hº.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2015, al siguiente Programa y Sub programa con Fuente de Financiamiento (10) Recursos del Tesoro; el saldo a ejecutar en el ejercicio 2016 está sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias para ese ejercicio fiscal.----------

- **Tipo de Presupuesto 2 Programa de Acción**
  - Programa 10 Competitividad e Innovación del Ejército y Sub Programas 07 Apoyo de Ingeniería del Ejército.----------

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.----------

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN * COMANDO DEL EJÉRCITO * COMANDANCIA * EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL EJ OSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE
Comandante del Ejército